



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase, con Fecha 17 de Agosto de 1926.

Se publica los MIERCOLES y SABADOS.- Las Leyes y Decretos y demás disposiciones Superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

SUPLEMENTO AL NUM.

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco,	Marzo 13 de 1985	443/5
-----------	------------------------	------------------	-------

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial del Estado de Tabasco.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

En el expediente número 232/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado - Eduardo Cruz Rodríguez, endosatario en procuración del Licenciado Jorge J. Priego Solís, quién a su vez lo es de Galletera Italiana, S. A., e Italtasta, S. A., en contra del Señor Manuel Torres Hernández, con fecha veinte de febrero del año en curso, se dictó un proveído que en su parte conducente dice:-----

“Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, Villahermosa, Tabasco, veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. A sus autos el escrito del Licenciado Eduardo Cruz Rodríguez, se acuerda: Como lo solicita el Licenciado Eduardo Cruz Rodríguez, en su escrito de cuenta, y con fundamento en lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se manda a sacar a remate y pública subasta y en primer Almoneda el bien Inmueble embargado en el presente asunto, consistente en: El Predio urbano y construcción ubicado en la calle Guaymas lote 9 manzana uno colonia Guadalupe Borja, con superficie total de 153:75 metros cuadrados con los siguientes linderos y colindancias: al Norte 30.00 metros con Javier Ramos Palacios, al Sur en 30.00 metros con Santiago Jiménez López, al Este en 6.90 metros con calle Guaymas, al Oeste en 3.35 metros con el Doctor Gonzálo Heredia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número de entradas 4404 predio 41395 Folio 240, Volumen 160, al efecto, convóquese Postores por Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, y en otro

de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por tres, veces consecutivas, dentro del término de nueve días, y así mismo, fíjense avisos en los sitios públicos de esta capital, para la práctica de la diligencia de remate se señalan las diez horas del día veintinueve de marzo del año en curso, sirviendo de base para la subasta el valor Pericial más elevado de los dictámenes exhibidos o sea la cantidad de \$2'571.750.00 DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 Moneda Nacional, como postura legal la que cubra las dos tercera parte de aquellas, o sea, la cantidad de \$1'714.566.66 UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIEN-TOS SESENTA Y SEIS PESOS, SESENTA Y SEIS CENTAVOS, Moneda Nacional, debiendo depósitar los licitadores en la Tesorería Judicial del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, la cantidad de \$171,456.66 CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS, Moneda Nacional, o sea, el 10% que sirve de base para el remate, sin cuyos requisitos no serán admitidos.- Notifíquese personalmente.- Lo proveyó, manda y firma el Ciudadano Licenciada María Elena Hernández Inurreta, Juez del conocimiento, por ante el Secretario Judicial “C” que certifica y da fe.- al calce dos firma ilegibles. ”

Por mandato judicial y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, por tres veces consecutivas por el término de nueve días, expido el presente edicto en la Ciudad de Villahermosa Capital del Estado de Tabasco, el día veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

-3

Atentamente.
El Srio. Jud. “C” del Jdo. 3o. Civil.

C. MARTÍN VIDAL VIDAL.